

BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS +

SEGUNDA CONVOCATORIA

"Europa multicultural: aprendiendo idiomas, descubriendo un pasado común, construyendo un futuro sostenible."

**College School College Didier Lamoulie
Miramont-de-Guyenne, Francia**

Nº de Proyecto Erasmus: 2025-1-ES01-KA121-SCH-000314219

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

En los programas Erasmus+, el equilibrio de género resulta clave para la asignación de familias de acogida. Hasta el momento, el grupo del alumnado francés está compuesto por chicos y chicas en igual proporción. La paridad facilita la organización del alojamiento en familias.

Al quedar plazas libres para chicos en la movilidad Erasmus+ de Francia, abrimos la convocatoria a alumnado masculino de 2º de ESO, incluso si no cursa francés.

La movilidad se desarrollará en las siguientes fechas:

En Gijón, del 19 al 26 de marzo.

En Francia, del 20 al 26 de abril. (Collège Didier Lamoulie, 566 Av. Soussial, 47800 Miramont-de-Guyenne, Francia). Se encuentra a una hora y pico de Burdeos.

El alumnado francés, al igual que el nuestro, cursa inglés como primer idioma extranjero. Además, los participantes franceses en la movilidad estudian español como segundo idioma.

Las solicitudes estarán disponibles a partir del jueves día 26 febrero en Secretaría. Animamos a los chicos interesados a presentar su solicitud en Secretaría antes de la fecha tope de entrega el lunes 2 de marzo a las 14:00 h.

Dada la premura de los plazos y con el fin de agilizar el proceso, de entre las solicitudes recibidas en esta nueva convocatoria se seleccionará a un máximo de diez alumnos con mayor puntuación según el baremo del expediente académico y la nota de inglés de la primera evaluación, quienes pasarán a la segunda fase de selección. Esta segunda fase consiste en redactar una carta de motivación y una entrevista con el Equipo Erasmus.

La prueba de la **Carta de Motivación** para los candidatos que pasan a la segunda fase del proceso de selección será el **miércoles, 25 de marzo, a 7ª hora, en el Salón de Actos del Centro.**

JUSTIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD:

Como parte de la Acreditación Erasmus obtenida por nuestro centro, se nos ha concedido financiación para llevar a cabo una movilidad a Francia. Estas oportunidades permitirán que nuestro alumnado se beneficie de una experiencia educativa internacional, donde podrán desarrollar competencias clave y colaborar en proyectos de aprendizaje con un enfoque en **plurilingüismo (francés, inglés, español) y desarrollo sostenible.**

DESTINATARIOS:

Las movilizaciones están dirigidas al **alumnado masculino de 2º ESO** en nuestro centro.



CUANTÍA DE LAS BECAS:

La cuantía de cada beca cubre el viaje, y todas las actividades de la movilidad en Francia. La estancia será cubierta por las familias de los centros receptores de la movilidad. **Se pide reciprocidad en la acogida**, pero valoraremos **en casos muy excepcionales** la posibilidad de incluir algún alumno que no pueda acoger. Los gastos personales del alumnado no están cubiertos por la beca Erasmus+ y hay que tener en cuenta el coste de la vida en Francia.

La beca, al ser cofinanciada por la Unión Europea, **no incluye las actividades que se llevarán a cabo durante la movilidad en Gijón**. Durante la movilidad en Gijón se dispondrá del autocar del alumnado francés para los desplazamientos, pero será necesario abonar el coste de las actividades. Se intentará que no superen los 50 euros, ya que los presupuestos de ambos centros son limitados.

SEGURO DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS

Los alumnos estarán cubiertos por el seguro obligatorio y su Tarjeta Sanitaria Europea.

MOVILIDAD Y CENTRO DE DESTINO:

Movilidad en España: Marzo 2026: GIJÓN
del 19 al 26 de marzo (7 días, incluyendo días de desplazamiento).
Alojamiento intercambio: el alumnado francés convivirá con las familias del alumnado de nuestro centro. Habrá reciprocidad en la acogida durante la movilidad francesa.
Lugar: IES Emilio Alarcos, Desfiladero de los Arrudos, 1 33212, Gijón
Título de la movilidad: <i>"Europa multicultural: aprendiendo idiomas, descubriendo un pasado común, construyendo un futuro sostenible."</i>
Resumen de la movilidad: (se pueden producir cambios) • Inmersión Lingüística y Cultural: Convivencia en familias para una inmersión auténtica, fortaleciendo los lazos personales y la apreciación de ambas culturas europeas. • Exploración del Patrimonio Común: Visita a un emblemático yacimiento prehistórico de Asturias, analizando su valor universal y los retos de conservación. • Talleres de Sostenibilidad: Trabajo colaborativo en proyectos que vinculen la protección del patrimonio (cultural y natural) con acciones por un futuro sostenible. • Intercambio y Diálogo: Visitas culturales y sesiones de trabajo que servirán como contexto real para la comunicación en ambos idiomas.

Movilidad en Francia
ABRIL 2026: Miramont-de-Guyenne, Francia
20 al 26 abril 2026 (7 días, incluyendo dos días de desplazamiento).
College Didier Lamoulie, 566 Av. Soussial, 47800 Miramont-de-Guyenne, Francia
El Collège Didier Lamoulie es un centro de educación secundaria situado en Miramont-de-Guyenne, Francia, a unos 100 km de Burdeos. El alumnado cursa español como lengua extranjera dentro de su oferta educativa. El centro tiene una clara vinculación con el fútbol, ya que desarrolla un programa de élite que combina la formación académica con el alto rendimiento deportivo.
Alojamiento intercambio: los alumnos españoles se alojarán en las familias de los alumnos que previamente han acogido en la Movilidad Española.
Resumen de la movilidad: (se pueden producir cambios). Esta movilidad en Miramont-de-Guyenne es una inmersión educativa y vital que integra tres ejes clave: • Convivencia e idiomas: Vida en familias francesas e integración en clases para una práctica real del idioma y la cultura. • Patrimonio común: Visita a la Grotte de Lascaux y otros sitios históricos (Burdeos, Duras), explorando nuestro pasado compartido. • Sostenibilidad en acción: Taller ecológico "Nettoyons la nature" (limpiamos la naturaleza) y actividades al aire libre, vinculando la conservación del patrimonio con la protección del entorno.
Objetivo: Fomentar una conciencia europea activa a través de la experiencia directa, demostrando que la cooperación, el plurilingüismo y la sostenibilidad son pilares de nuestro futuro común.

PROTOCOLO PROGRAMA ERASMUS+:

1. El coordinador, en colaboración con los profesores implicados en el Proyecto, informarán del programa al alumnado para conocer quiénes están interesados.
2. El jueves 26 de febrero se publicarán las bases de esta convocatoria extraordinaria. Los impresos se podrán recoger en la Secretaría del centro.
3. Los padres, madres y/o tutores legales que quieran que sus hijos se acojan al programa Erasmus deberán cumplimentar el “COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+” (**Anexo III**). **FECHA LÍMITE DE ENTREGA: lunes 2 de marzo a las 14:00.**
4. **CARTA DE MOTIVACIÓN:** Los candidatos deberán acudir al Salón de Actos a **7ª hora (14:30) el miércoles día 11 de febrero para elaborar una “Carta de Motivación”** (máximo unos seis párrafos), documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la movilidad Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a incluyendo lo que puede aportar al proyecto.
5. La **SELECCIÓN del Alumnado** solicitante se realizará mediante un sistema de participación por puntos (**Anexo I: Modalidad de Acceso I**) en el que se tendrán en cuenta la valoración académica y la motivación del alumnado. En el proceso de selección, los evaluadores cumplimentarán una tabla en la que se valorará el grado de madurez e idoneidad de cada candidatura.

Dada la premura de los plazos y con el fin de agilizar el proceso, de entre las solicitudes recibidas en esta nueva convocatoria se seleccionará a un máximo de diez alumnos con mayor puntuación según el baremo del expediente académico y la nota de inglés de la primera evaluación, quienes pasarán a la segunda fase de selección. Esta segunda fase consiste en redactar una carta de motivación y una entrevista con el Equipo Erasmus.

 - En caso de producirse un empate, se resolverá por mayor calificación del expediente académico y si el empate persiste, un panel de profesores concedores del alumnado realizará una nueva entrevista con los/las implicados/as para resolver el empate.
 - El alumnado con valoración igual o inferior a 5 quedará excluido del proceso.
 - El coordinador publicará los resultados en la página web del Instituto.
6. **RESERVA DE PLAZAS atención a la diversidad e inclusión (Modalidad II de Acceso):** cuatro plazas para alumnado con menos oportunidades.
 - La reserva de plazas en las actividades de movilidad Erasmus+ para atender a la diversidad es un compromiso que refuerza el principio de inclusión establecido por el Convenio de Financiación del Programa Erasmus+. Esta medida, obligatoria según las normativas del convenio y del programa, garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su origen, situación socioeconómica o necesidades especiales, tengan acceso a experiencias de movilidad internacional.

- A través de la **Modalidad de Acceso II**, nuestro centro reserva 4 plazas para este perfil de estudiantes. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales, familiares y sociales de diversa índole y los obstáculos derivados de estas.
- 7. Una vez hecha pública la propuesta los candidatos tendrán un período de reclamación de **2 días**. Pasados los dos días de período de reclamación el coordinador realizará a la dirección una propuesta de posibles candidatos/as a la movilidad de los aspirantes a dicha beca.
- 8. El coordinador supervisará las acciones realizadas por los candidatos: asistencia a reuniones, entrega de documentación en plazo, actividades previas y posteriores a la movilidad, informes finales, etc. de cara a la revocación de la beca del presente curso y/o en cursos posteriores.
- 9. Los **motivos de exclusión** de los participantes serán los siguientes:
 - ✓ Incumplimiento de algún punto del “COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+”
 - ✓ Percibir amonestación grave por conductas contrarias a la convivencia o dos amonestaciones leves.
 - ✓ Ausencia de las familias en las reuniones programadas.
 - ✓ Cualquier motivo debidamente justificado por parte del equipo Directivo.
- 10. Los canales de comunicación serán los siguientes:
 - Reuniones con el Coordinador del Proyecto
 - Correo electrónico del Coordinador andrecv@educastur.org
 - Página web del instituto: <https://alojaweb.educastur.es/web/iesemilioalarcos>
- 11. **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**
La **fecha máxima de entrega** de solicitudes es el **lunes 2 de marzo de 2026 a las 14.00**, pudiéndose abrir una nueva convocatoria en el caso de que queden plazas vacantes después del primer período de inscripción. **Las solicitudes se recogerán en la Secretaría del Centro.**
 - Los alumnos que desean participar deberán cumplimentar la solicitud (**Anexo II**) y entregarlo junto con los justificantes de participación en proyectos y órganos del centro. **NO SE ACEPTARÁ NINGÚN JUSTIFICANTE FUERA DE PLAZO.**
 - El coordinador y el equipo de Proyectos Europeos se encargarán de solicitar cuanta documentación e informes se requieran para poder evaluar, valorar y seleccionar a los posibles candidatos/as.

NOMBRE: _____ Curso: ____º Grupo: _____

ANEXO I: CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS movilidad FRANCIA CURSO 2025-2026

MODALIDAD DE ACCESO I

La selección del alumnado solicitante se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con la valoración cuantitativa siguiente:

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- 1 parte grave o 2 partes leves. El primer parte leve llevará una penalización de: **-0,50** puntos en la baremación.
- Menos de un 5 (INSUFICIENTE) de nota en inglés en este curso (1ª Evaluación).

CRITERIOS BAREMABLES

-Carta de motivación: 1 punto	Entrega y análisis de contenido.
-*Entrevista personal: 1 punto	Análisis de la entrevista.
-Participación en proyectos y órganos del centro, a título individual, durante el pasado curso y hasta la primera evaluación del presente curso. (0,25 por ítem, máximo 1p). Los justificantes de participación se entregarán el día 2 de marzo junto con la solicitud. NO SE ACEPTARÁN FUERA DE ESTE PLAZO.	Miembro del consejo escolar, delegado, subdelegado, colaborador activo en proyectos de centro en los que se haya entregado certificado acreditativo.

Nota media de este curso (1ª evaluación): 5 puntos.

• Suficiente: 2p	
• Bien: 3p	
• Notable: 4p	
• Sobresaliente: 5p	

Nota media de francés de este curso (1ª evaluación): 2 puntos.

• Suficiente: 0,5p	
• Bien: 1p	
• Notable: 1,5p	
• Sobresaliente: 2p	

TOTAL:

Carta de Motivación:	/1 punto
Entrevista Personal:	/1 punto
Participación en proyectos y órganos de centro: presentar justificantes con solicitud. No se aceptará ningún justificante fuera de plazo. (0,25 por ítem)	/1 punto
Nota media de la primera evaluación:	/5 puntos
Nota media de inglés de la 1ª evaluación:	/2 puntos
Penalización por parte leve: -0,50 puntos	- puntos
TOTAL:	/10 puntos

* Los candidatos serán convocados a la realización de las entrevistas de selección.

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACION CONVOCATORIA Erasmus+ 2025/2026

Datos del alumno/alumna:

Nombre y Apellidos:
Curso: _____º grupo_____
Email (Educastur):
Teléfono:
Tutor/tutora:
Profesor/profesora de inglés:

En la movilidad española (marzo 2026) mi familia puede acoger:
☐ Un chico
☐ Una chica
☐ Me es indiferente

RESERVA DE PLAZAS: cuatro plazas para alumnado con menos oportunidades.
La reserva de plazas en las actividades de movilidad Erasmus+ para atender a la diversidad es un compromiso que refuerza el principio de inclusión establecido por el Convenio de Financiación del Programa Erasmus+. Esta medida, obligatoria según las normativas del convenio y del programa, garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su origen, situación socioeconómica o necesidades especiales, tengan acceso a experiencias de movilidad internacional.
A través de la Modalidad de Acceso II, nuestro centro reserva 4 plazas para este perfil de estudiantes. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales, familiares y sociales de diversa índole y los obstáculos derivados de estas.

Carta de Motivación:

Los candidatos deberán acudir al Salón de Actos a **7ª hora (14:30-15:25), el miércoles día 4 de marzo 2026** para elaborar una “Carta de Motivación” (máximo unas 150-200 palabras), documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la movilidad Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a incluyendo lo que puede aportar al proyecto. Aunque no se permite utilizar apuntes ni esquemas durante la realización de la carta de motivación, se recomienda preparar los temas para la carta de motivación con antelación.

ANEXO III

COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+

D/ña. _____
con DNI nº _____, madre/padre/tutor/a legal del
alumno/a _____ del curso
_____ participante en el Proyecto Europeo Erasmus+ en el curso 2025-
2026, manifiesta que, por parte del centro educativo, se le ha informado de las
características del Proyecto y se compromete a lo siguiente:

1. Asistir a todos los actos y reuniones de preparación del programa que se convoquen.
2. Comprometerse a que su hijo o hija cumplirá las normas y directrices que los responsables del proyecto le puedan dar durante las movilidades. En caso contrario, podrá ser enviado de vuelta antes que el resto, **repercutiendo en él o ella, su familia o tutores legales, los gastos incurridos**. Si durante su participación en el proyecto el alumno recibe un parte grave, quedando fuera del proyecto, los padres o tutores legales **asumirán los gastos generados y no recuperables** por el centro, como transporte, actividades u otros derivados de la movilidad.
3. **Acoger un alumno beneficiario del proyecto en casa durante la Movilidad Española del 19 al 26 de marzo 2025** durante 7 días, (incluyendo dos días de desplazamiento).
4. Obtener la **Tarjeta Sanitaria Europea** o equivalente antes de la salida al país de destino.
5. Obtener el pasaporte y DNI en regla antes de la salida al país de destino.
6. Estar en posesión de los documentos legales necesarios para que su hijo/a pueda viajar al país de destino. (Permiso de la Policía Nacional, y para alumnado extranjero certificado de su consulado y documento notariado).
7. Cumplir los plazos establecidos por el programa.
8. Guardar y aportar al responsable del proyecto todas las facturas de justificables de gastos médicos.
9. Asegurar que su hijo/a permanezca vinculado/a al proyecto más allá de la fecha final del mismo para la entrega de la documentación, los justificantes de gastos, la difusión de proyecto europeo (fotos, videos, entrevistas de prensa, etc.).
10. Autorizar, en su momento, **el uso de los derechos de imagen** de su hijo/a, que se realizarán durante las actividades del Proyecto.

Con este documento y mi firma me comprometo a que, en el caso de ser elegido/a mi hijo/a, realice la movilidad de Erasmus+ para el curso 2025-2026

En Gijón, a ____ de _____ de 2026

Nombre y Apellidos tutor 1:	Nombre y Apellidos tutor 2:
Firma:	Firma:

(Adjuntar fotocopias del DNI del padre, madre o tutor/a legal).

Es necesaria la firma de todos los tutores legales del alumno o alumna para que este documento tenga validez.